

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### FORMATO ACTA

ED:3

Página 1 de 10

GD-ADM-F-01

# **CONSEJO SUPERIOR ACTA 002**

FECHA:

25 de febrero de 2021

HORA DE INICIO:

3:00 p.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 6:30 p.m.

LUGAR:

Virtual

### **ASISTENTES**

Consejeros:

Monseñor Rigoberto Corredor Bermúdez

Pbro. Behitman Alberto Céspedes De los Ríos

Pbro. Julián Alberto Cárdenas Corrales

Pbro. Jhon Edwin Arias Álzate

Dra. Ana María Cuartas Saldarriaga

Dr. Felipe López Hoyos

Dr. Bernardo Gil Jaramillo

Dr. Mario Alberto Gaviria Ríos

Paola Andrea Murillo Gaviria

Obispo de la Diócesis de Pereira y Gran Canciller

de la Universidad

Rector de la Universidad Católica de Pereira

Representante de la Diócesis de Pereira

Representante de la Diócesis de Pereira

Representante de la Diócesis de Pereira

Representante del Sector Empresarial

Representante COPESA

Representante de los docentes

Secretaria del Consejo Superior

#### **AUSENTES**

Sr. Andrés Felipe Pereira

Representante de los estudiantes

#### **INVITADOS**

Dr. Jorge Borrero Silva

Dr. María Paulina Giraldo Giraldo

Dr. Daniel Leonardo Pérdomo Gamboa

Dr. Nelson Londoño Pineda

Pro. Anuar Elián Monsalve García

Revisor Fiscal

Directora Administrativa y Financiera

Director de Planeación y Calidad

Vicerrector Académico

Vicerrector de Proyecto de Vida

Elaboró: Comité de Archivo



# GESTIÓN DOCUMENTAL

# FORMATO ACTA

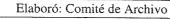
ED:3

Página 2 de 10

GD-ADM-F-01

# ORDEN DEL DÍA

No	Tema	Duración	Invitados(as) o Responsable
HILL HE TOTAL TO A CONTROL TO	Verificación del quórum		Paola Andrea Murillo Gaviria Secretaria General
2	Lectura y aprobación del orden del día		Paola Andrea Murillo Gaviria Secretaria General
3	Saludo e instalación de la sesión	3:00 – 3:30 p.m.	Monseñor Rigoberto Corredor Bermúdez
4	Lectura y aprobación del acta anterior		Paola Andrea Murillo Gaviria Secretaria General
5	Reflexión y Vida de la UCP		Behitman Alberto Céspedes De los Ríos. Pbro. Rector
6	Estados financieros año 2020 y destinación de excedentes.  Permanencia régimen tributario especial ESAL	3:30 – 4:00 p.m.	Dra. María Paulina Giraldo Giraldo. Directora Administrativa y Financiera.
	Receso	4:00 – 4:15 p.m.	
7	Plan Estratégico de Desarrollo 2021-2025	4:15 – 5:45 p.m.	Dr. Daniel Leonardo Pérdomo Gamboa. Director de Planeación y Calidad.  Presentación 45 minutos
8	Proposiciones y varios	5:45 – 6:00 p.m.	Todos







### GESTIÓN DOCUMENTAL

### **FORMATO ACTA**

ED:3

Página 3 de 10

GD-ADM-F-01

# 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Verificado el Quorum se cuenta con la asistencia de la mayoría de los miembros del Consejo Superior, se excusó el representante de los estudiantes Sr. Andrés Felipe Pereira.

# 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se pone a consideración el orden del día y se aprueba.

# 3. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Monseñor Rigoberto agradece a todos los miembros del Consejo Superior de la Universidad por la asistencia, acompañamiento y aportes constantes que cada uno desde su sector y experiencia le brinda a la Universidad.

# 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se ponen a consideración el acta anterior, la cual es aprobada.

# 5. REFLEXIÓN Y ASPECTOS DE LA VIDA DE LA UNIVERSIDAD

El Padre Behitman da la bienvenida a todos los miembros del Consejo Superior y agradece por la asistencia a la sesión, seguidamente da lectura a la Carta a los Colosenses. 3, 17.23.24, resalta del mensaje las cosas se hacen de corazón y por ese ese lema se ha adoptado en la Universidad, entendiendo u el señor Jesús nos da la fortaleza y es quien debe recibir la gloria. Acto seguido presenta las tendencias (10) en el comportamiento de los consumidores llevadas a la educación superior, a causa del covid-19 en el contexto universitario.

Se anexa la presentación al acta.

# 6. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Dra. María Paulina Giraldo Giraldo agradece el espacio en la sesión del Consejo Superior y procede con la presentación de los siguientes temas:

- Estados financieros 2020
- Informe ejecución asignaciones permanentes
- Propuesta asignaciones permanentes 2020
- Permanencia régimen tributario especial –ESAL-(ley 1819 de 2016)



Elaboró: Comité de Archivo



## GESTIÓN DOCUMENTAL

### **FORMATO ACTA**

Fecha elaboración de formato: 13 septiembre de 2013

ED:3 Página 4 de 10

GD-ADM-F-01

# PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS 2020

#### 1. BALANCE GENERAL 2020

Balance: A continuación se presenta el Balance a diciembre 2020, comparado con el mismo período del año anterior, donde se observa el comportamiento de la cartera y de los recursos disponibles, teniendo en cuenta los ingresos recibidos por anticipado por concepto de Matrículas y de Proyectos.

Balance	dic-19	1	dic-20		Var Abs.	% Var
ACTIVO						
Corriente	11.454,433	26,20%	16.029.835	33,50%	4.575.402	\$0%
Doponésie	8 555 786	19,50%	9 378 903	19.60%	823 117	10%
Inversiones	1.878.369	3,60%	3.848.251	11,17%	3,767,882	239%
Cuentas por Cobrer	1.323.278	2,00%	1.307.681	2,7266	-15.597	-3%
Propiedad, Planta y Equipo	31.528.112	73,00%	30.795.665	64,36%	-732.447	-2%
Otros Activos (Lic. de software)	814.278	1,90%	1.021.433	2,13%	207.155	25%
TOTAL ACTIVO	43,796,823	-	47.846.934		4,050,249	2%
PASIVO	***************************************				***************************************	
ing, anticipados por Matriculas	4.387.871	10%	5.807.788	12%	1.419 917	32%
ng, anticipados por Proyectos	1.124.016	3%	1.652.590	3%	528.574	47%
Cuentas por Pagar	792.620	2%	461.950	19 <del>6</del>	-330.870	-42%
Pasivos Laborales	1.224.515	3%	992,400	2%	-232,216	-1,3%
TOTAL PASIVO	7.529.123	17%	9.077.596	19%	2.548.473	38%
Patrimonio	36.267,701	83%	38.769.338	31%	2.501.637	2%
Patrimonio + Pasivos	43.796.823		47.846.934			

Movimiento de Tesoreria	dic-19	dic-20
Disponible Contable	10.131.155	14.722.154
-) Inglianticipados por Matriculas	4.387.571	5 807,786
-1 Ing. anticipados por Proyectos	1,124,016	1.652.590
[-] Cuentas por Pagar	2,017,236	1.454.850



Se debe toner en cuenta que el Diaponible Real corresponde al rasultado neto del año más los recursos que vieneo de vigenciacamenteriores.

	dic-20
Excedentes Vigencias aeteriores	3.142.783
Excedentes Netos Periodo	2.501.637
Disponible Real	5,644,420

# 1. ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020

PyG a Dic 2020 Vs. 2019: En el siguiente cuadro se presentan los resultados financieros acumulados a diciembre 2020, frente al presupuesto planteado para el año y frente a los resultados del mismo periodo del año anterior.

	Acum, 2019	2009	9 var.	Acum, 2020	Ppto 2020	Var Sifeto XXXIII - See YXXII	
Ingresos Operacionales	25.302.605	-3.057,259	-12,1%	22.245.346	21.400.990	844.356	3,9%
Costos y Gastos de Operación	26.084.034	-5,488,655	-21,0%	20.595.516	22.092.240	-1.496.862	-6,8%
% Gartos de Operación/Ingresas	103,09%			92,58%	103,23%		
Excedente Operativo	-781.429	2,491,397	-911,1%	1.649.830	-691,250	2.341.218	-338,7%
Margen operativo	-3,0996			7,42%	-3,23%		
Otros Ingresos	1.166.810	-51.507	-4,4%	1.115.303	898.514	216.789	24,1%
Otros Egresos	636.276	372.780	-58,6%	263,496	454.522	-191.026	-42,0%
Excedente Neto del Periodo	-250.895	2.752.670	-1697,1%	2.501.637	-247.258	- 2.749.033	-1111,8%
Margen Neto	-0,99%			11,25%	-1,16%		

NOTA: Se debe tener presente que el excedente fue significativo en términos de lo presupuestado, ya que se dejaron de ejecutar costos y gastos por valor de \$1.558'000.000; además se recibieron unos ingresos NO operacionales y NO recurrentes por valor de \$436'000.000.

### Conclusión

Una vez realizada la presentación por parte de la Directora Administrativa y Financiera, los miembros del Consejo Superior en pleno aprueban que los estados financieros del periodo 2020.

Aprobó: Comité de Archivo

Elaboró: Comité de Archivo



# GESTIÓN DOCUMENTAL

### **FORMATO ACTA**

Fecha elaboración de formato: 13 septiembre de 2013

ED:3 Página 5 de 10 GD-ADM-F-01

# INFORME EJECUCIÓN ASIGNACIONES PERMANENTES

La Doctora María Paulina hace un recuento de los excedentes del 2016, 2017 y 2018 y aclara que no hay distribución de excedentes del año 2019 ya que se cerró en perdida, también Menciona los excedentes comprometidos y pendiente por ejecutar el plan estratégico desarrollo a los cuales se les está haciendo el seguimiento.

# 2. INFORME DE EJECUCIÓN ASIGNACIONES PERMANENTES

A continuación se presenta el informe de reinversión de excedentes de vigencias anteriores a 2017:

# ESTADO DE ASIGNACIONES PERMANENTES AÑOS ANTERIORES AL 2017

Universidad

AMPLIACIÓN DE

5 AÑOS

ASIGNANCIONES PERMANENTES PENDIENTES		\$ 3.159.183.758				elago ametricación
REIMVERSIÓN	ASIGNACIONES PERMANENTES	REINVERSIÓN EJECUTADA 2018	REINVERSIÓN EJECUTADA 2019	REINVERSIÓN EJECUTADA 2020	SALDO POR EJECUTAR A DIC 2020	VIGENCIA INICIAL
DESARROLLO PLAN ESTRATÉGICO	\$ 22,898,129	<b>\$</b> -		\$ 11,000,000	S 11.895.129	5 AÑOS

		1	1		1		1					
FONDO PARA LA CALIDAD	30%	\$ 1,270,324,330	S	622.484.478	ŝ	499,300,845	5	94.471.191	s	54,067.715	2 AÑOS	3 ANOS
Capacitación	50%	8 807,445,772	\$	338.227.085	2	320,679,680	3	94,471,292	3	54.687.715	2 AÑOS	3 AÑOS
rvestigación	25%	\$ 194,988,470	\$	194.988.470					5			
Publikaciones	25%	\$ 267,890,088	3	\$9,268,923	3	178.621.165	Ī		\$	•	2 AÑOS	3 AÑOS
ONDO BALTASAR ALVAREZ RESTREPO	5%s	334227.523	3	334.227.523					\$	-		
ONDO SENA		5 162.631.595	ş				s	162.631.895	S	-	5 AÑOS	5 AÑOS
ONDO ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL		\$ 908.358.214	S	558,779,920	5	324.067.971	s	16.840.747	S	9.169.57ŏ	5 AÑOS	5 AÑOS
ALOR TOMADO ASIGNACIONES ANTERIORES		\$ 451.243.667	S	451.243.667					S	-		
TOTALES		\$ 3.150.183.758	S	1.966.735.588	S	823.368.816	s	284.943.934	\$	75.135.420		



		<u> </u>
		1.5
Elaboró: Comité de Archivo	Aprobó: Comité de Archivo	
Elaboro. Comite de l'hemiyo	Abrobo, Connic de Archivo	
The second secon		



# GESTIÓN DOCUMENTAL

#### FORMATO ACTA

Fecha elaboración de formato: 13 septiembre de 2013

ED:3

Página 6 de 10

GD-ADM-F-01

### 2. INFORME DE EJECUCIÓN ASIGNACIONES PERMANENTES

√ A continuación se presenta el informe de reinversión de excedentes de la vigencia 2017:

### REINVERSIÓN ASIGNACIONES PERMANENTES AÑO 2017



EXCEDENTES CONTABLES DEL PERIODO	\$	3,277,919,050
BENEFICIO NETO O EXCEDENTE EXENTO	S	4.071.512.000

REINVERSIÓN		As	SICNACIÓN 2017	ŧ	REINVERSIÓN EJECUTADA 2018		REINVERSIÓN EJECUTADA 2019		REINVERSIÓN EJECUTADA 2020		SALDO FOR ECUTAR AL 2020	VIGENCIA INICIAL	AMPLIACIÓN DE PLAZO
FONDO PARA LA CALIDAD	3846	5	983,375,715	5	88,467,894	s	367,568,451	s,	55,936,119	s	F11,416,339	: AÑOS	3 AÑOS
Capacitación	50%	s	491,687,857	5				_		\$	491,687,857	2 AÑOS	3 AÑOS
Inventigación	25%	3	245,843,929	3	18,467,804	5	187,376,125			5	-	I AÑOS	3 ANOS
Publicaciones	25%	5	245,843,929	ş		5	170,179,328	ş	55,936,119	\$	19,738,482	2 AÑOS	3 ANOS
FONDO BALTASAR ALVAREZ RESTREPO	5%	\$	163,895,952	9	12,608,546	s	130,951,353	s	6,328,000	5	14,807,854	5 AÑOS	
INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA	FASE 1	\$	969,000,000	-	5 23 2 DAY 23 2		<del></del>			-		3.54	
EVERSIONES EVERALS INVESTORS	FASE:	\$	1,544,976,333	,	2,413,976,333	,	-	\$	-	1,3	-	NA	
INVERSIONES TECNOLÓGICAS		\$	510,264,800	9	192,634,639	s	317,629,361			5		1 ANO	
TOTALES	······	\$	4,071.512,000	5	2,677.687,321	s	806,137,166	\$	62,264,119	\$	525,423,393	-	

# 2. INFORME DE EJECUCIÓN ASIGNACIONES PERMANENTES

#### REINVERSIÓN ASIGNACIONES PERMANENTES AÑO 2018

EXCEDENTES CONTABLES DEL PERIODO EXCEDENTES CONTABLES ANTERIORES AL AÑO 2017



										'
REINVERSIÓN	.35	ICNACIÓN 2018		REINVERSION EJECUTADA 2019		REINVERSION JECUTADA 1919	8.43	LDO POR EJECUTAR	VICENCIA INICIAL	AMPLIACION DE PLAZO
DESARROLLO TECNOLÓGICO	\$	300,000,000	\$	300,500,000	\$		ş		2 AÑOS	3 AÑOS
DVESTICACIÓN, DINOVACIÓN Y EXTENSIÓN	s	300,000,000	2	64,433.891	S	157,430,762	ş	78,135,347	2 AÑOS	3 AÑOS
ASIGNACIONES PERMANENTES A DIC 2018	S	600,000,000	3	364,433,891	S	157,430,762	s	78,135,347		

### PROPUESTA ASIGNACIONES PERMANENTES 2020

La Doctora María Paulina presenta la propuesta de la distribución de los excedentes en los siguientes términos:



Elaboró: Comité de Archivo	Aprobó: Comité de Archivo

A continuación se presenta el informe de reinversión de excedentes de la vigencia 2018:



#### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### FORMATO ACTA

Fecha elaboración de formato: 13 septiembre de 2013

ED:3 Página 7 de 10

GD-ADM-F-01

# 3. PROPUESTA ASIGNACIONES PERMANENTES 2020

🗸 A continuación se presenta la propuesta de inversión de excedentes de la vigencia 2020:

#### Escenario No. 1

PROPUESTA DE EXCEDENTES			TIEMPO DE EJECUCIÓN	
Plan estratégico de desarrollo	5	1.000.000.000	2 años	
Gestión de contexto	\$	100.000.000	· 2 años	
Infraestructura fisica	5	300.000.000	3 años	
Infraestructura tecnológica	S	150.000.000	2 años	
Capacitación muitilingúismo	9	100,000,000	2 años	
Pian de mejoramiento	\$	200,000,000	2 สกัดร	
Capital de trabajo	\$	521.636.843	1 ತಾಗೆಂ	
Convocatorias nuevas	s	130,000,000	iaño	

#### Escenario No. 2

PROPUESTA DE EX	CEDENTES		TIEMPO DE EJECUCIÓN
Plan estratégico de desarrollo	ş	1,000,000,000	2 años
Gestión de contexto	\$	100.000.000	2 años
infraestructura fisica	\$	309,000,000	3 años
infraestructura tecnológica	\$	701.636.843	2 años
Licenciamiento de software	\$	200,000,000	2 años
Pian de mejoramiento	5	200,000,000	2 años
	TOTAL 5	2.501.636.843	

La Dra. María Paulina presenta el despliegue de cada uno de los ítems que equivalen a la apuesta institucional que fue presentada y retroalimentada en el Comité Rectoral, la cual corresponde al escenario No. 1 de la destinación de los excedentes y los tiempos de ejecución.

- Plan estratégico de desarrollo: Se proyecta el plan estratégico de desarrollo presupuestalmente a dos años.
- Gestión de contexto: Estudios de contexto, articulación de estudios de tendencias e insumos internos ue la Universidad genera por las disciplinas, sondeos más calificados y contundentes con la visión externa del mercado para nuevos programas y ofertas.
- Infraestructura Física: Necesidad de estudios de sismo resistencia según la norma NTC para el reforzamiento estructural para las instituciones educativos, se tiene hasta diciembre de 2021 para presentar el informe técnico y 4 años para las acciones derivadas del informe.
- Infraestructura tecnológica: Obedecen a las nuevas tendencias de la virtualidad y a la dotación de aulas para clases espejo y el desarrollo de clases virtuales.
- Capacitación del Multilingüismo: Apuesta que quedó incluida en el Plan Estratégico de Desarrollo 2021 2025 orientada para docentes, estudiantes y administrativo con el fin de hablar en otras lenguas e ir más allá de inglés e inclusive lenguaje de señas.
- Plan de Mejoramiento: Es el rubro del Fondo de la Calidad que se tiene destinado para los procesos de mejoramiento de los programas académicos, en atención a todos los requerimientos de las visitas de pares y el Ministerio de Educación Nacional para seguir fortaleciendo los programas y las condiciones de calidad.
- Capital de trabajo: Está relacionado con la cartera y las provisiones.
- Convocatorias nuevas: Se estima para la provisión adicional de personal para la Universidad.



Elaboró: Comité de Archivo



### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### FORMATO ACTA

ED:3

Página 8 de 10

GD-ADM-F-01

### Escenario No. 2 de la destinación de los excedentes.

Igualmente se pone a consideración la propuesta del escenario No. 2 de la distribución de los excedentes, la cual concentra la propuesta en seis componentes, con esta propuesta permite a la Universidad una mayor margen de operación.

- Plan estratégico de desarrollo como una bolsa para apalancar los proyectos
- Gestión de contexto.
- Infraestructura Física.
- Infraestructura tecnológica
- Licenciamiento de software
- Plan de Mejoramiento

El Dr. Mario comenta que en la propuesta No.2 no aparece el fondo de la calidad, l cual fue creado por el Consejo Superior para apalancar los procesos de mejoramiento de los programas, el cual equivale al 30% de los excedentes del periodo.

Sobre la inquietud del Dr. Mario la Dra. María Paulina y la Secretaria General se comprometen en revisar e informar sobre el asunto.

El Dr. Bernardo da su visto bueno a la propuesta No. 2 de la distribución de los excedentes del periodo 2020.

El Padre Julián solicita que se evalúe nuevamente la viabilidad del Fondo Baltazar, ya que este fondo es designado para la formación de Sacerdotes de la Diócesis, también recuerda que el señor Obispo en un año difícil económicamente para la Universidad decidió renunciar a estos recursos, pero reitera la importancia de volver a considerar este fondo.

Responde la Dra. María Paulina que el rector ya le había solicitado volver a revisar el fondo, se propone revisar la figura por temas administrativos como Donaciones.

El Padre Julián propone que se revise la figura de convenio.

La Dra. María Paulina propone que el tema se revise con la Secretaria General y el REVISOR Fiscal y dar una respuesta al Consejo.

Monseñor Rigoberto menciona que ante la situación económica de la Universidad no veía muy pertinente hablar de este tema, sin embargo, el fondo Baltazar es muy importante, ya que hay sacerdotes muy bien capacitados que pueden estar en la Universidad.





### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### FORMATO ACTA

Fecha elaboración de formato: 13 septiembre de 2013

ED:3 Página 9 de 10

GD-ADM-F-01

El Padre Behitman menciona que va a revisar el Fondo de la Calidad y va a tratar de volverlo a activar en medio de las posibilidades.

El Doctor Mario propone que del fondo de la calidad se destinen un rubro para la capacitación docente, como también propone que desde la Vicerrectoría Académica presente el plan de formación a cinco años, considera que en la Universidad se ha perdido esta dinámica, ya que el plan que estaba vigente finalizó hace cinco años atrás y no se ha vuelto a fijar uno nuevo.

La Dra. María Paulina agrega que desde la Dirección Administrativa y la Vicerrectoría Académica se va a iniciar a trabajar el Plan de Formación para docentes y administrativos desde el proyecto de gestión organizacional administrativa del Plan Estratégico de Desarrollo.

El Dr. Felipe le parece muy importante la propuesta del Dr. Mario y solicita que se realice una presentación al Consejo Superior.

### Conclusión

Los miembros del Consejo Superior en pleno aprueban la propuesta del escenario No. 2 para la destinación de los excedentes del periodo 2020.

### Se anexa presentación

# • PERMANENCIA RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL -ESAL-(LEY 1819 DE 2016)

Teniendo en cuenta que en los estatutos vigentes de la Universidad Católica de Pereira, Artículo primero consagra "La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA es una persona jurídica de derecho canónico y privado, de carácter civil, con patrimonio propio, sin ánimo de lucro, de carácter democrático, pluralista y solidario, sometida al régimen de las instituciones de educación superior, contenido en la Ley 30 de 1992, los Decretos 1478 de 1994 y 1306 de 2009 y demás normas que los adicionen o modifiquen, organizada como Fundación, creada por Decreto 865 del Señor Obispo Coadjutor de Pereira, Monseñor Darío Castrillón Hoyos, del 14 de febrero de 1975 y ratificada mediante Decreto 899 del 4 de julio del mismo año, reconocida civilmente por el Estado Colombiano mediante Resolución No. 10918 del 1º de diciembre de 1976, emanada del Ministerio de Educación Nacional con fundamento en el artículo IV del Concordato entre la República de Colombia y la Santa Sede (Ley 20 de 1974)". Y atendiendo a las exigencias establecidas por la Ley 1819 de 2016 que modifica el artículo 19 del ET, donde se indica que las Nuevas Entidades Clasificadas en el Régimen Tributario Especial (RTE) deben solicitar ante la DIAN su permanencia como Entidad sin Ánimo de Lucro (ESAL), el Consejo Superior como máximo órgano de Dirección, presidido por el Gran Canciller Monseñor Rigoberto Corredor Bermúdez, da plena autorización al representante legal para que solicite que la entidad permanezca como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, teniendo en cuenta el cumplimiento del objeto social de la entidad en la realización de las actividades meritorias, las cuales son de interés general y de acceso a la comunidad.

Elaboró: Comité de Archivo



### GESTIÓN DOCUMENTAL

### FORMATO ACTA

Fecha elaboración de formato: 13 septiembre de 2013

ED:3 Página 10 de 10

GD-ADM-F-01

### Conclusión

Los Miembros del Consejo Superior en pleno aprueban la continuidad de la Universidad en el Régimen Especial – ESAL.

Siendo las 6:30 p.m. se da por terminada la reunión.

Monseñor

RIGOBERTO CORREDOR BERMÚDEZ

Gran Canciller

PAOLA ANDREA MURILLO GA

Secretaria General

# Anexos:

- Presentación de la Dirección Administrativa y Financiera.
- Presentación de la Dirección de Planeación y Calidad.